



48094

Quito 30 de abril del 2007

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SUMAR REPCOM S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la función a mi encomendada como Comisario de la Compañía SUMAR – REPCOM S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar el Balance General de la misma al 31 de diciembre del 2006.

Una vez realizada la revisión del mismo, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía SUMAR S.A. se han encontrado en cumplimiento con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma .

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme, reflejan los aspectos de la situación financiera de la Compañía SUMAR REPCOM S.A., al 31 de diciembre del 2006.

Muy Atentamente,

Econ. Blanca Silva G.  
COMISARIO  
SUMAR – REPCOM S.A.